

LA FECHA LÍMITE PARA SOLICITAR EL TÍTULO NO SERÁ EL 31 DE ENERO DE 2013

## Sanidad baraja retrasar la última ECOE para los 'Pre-95'

El Real Decreto que "cerrará" el proceso de homogeneización del colectivo de médicos de Familia podría ser aprobado "en las próximas semanas"

**REDACCION MEDICA. Javier Leo / Fotografía: Sanitaria 2000. Madrid**

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad baraja la posibilidad de retrasar la primera fecha límite propuesta para solicitar la concesión del título de especialista en Medicina de Familia por la vía extraordinaria. Según ha confirmado a *Redacción Médica* el propio Ministerio, la Comisión de Recursos Humanos estudia una fecha "un poco posterior" al 31 de enero de 2013, recogida en el primer borrador de Real Decreto publicado por Sanidad a finales de julio.



Los presidentes de Semfyc, Josep Basora, SEMG, Benjamín Abarca, y Semergen, José Luis Llisteri.

Según las mismas fuentes, la modificación del artículo 2 del Real Decreto 1753/1998, de 31 de julio, por el cual se establece una fecha límite para que los últimos 'Pre-95' puedan solicitar el acceso a la ECOE y obtener así su título de especialista "podría aprobarse en las próximas semanas". Varios miles de médicos con más de cinco años de experiencia en Medicina de Familia, pero formados antes de la implantación del sistema MIR, esperan esta última convocatoria para obtener su titulación y "homogeneizar" así un colectivo dividido desde hace casi tres lustros.

La "unidad de acción" de las tres sociedades nacionales de médicos de Atención Primaria (Semfyc, Semergen y SEMG) para sacar adelante el proyecto parece asegurada, aunque todavía deben "limarse asperezas".

En esta ocasión, Semfyc y Semergen "irán de la mano" en el proceso de organización de la prueba; Semfyc tirando de la cuerda para no rebajar el nivel de exigencia y Semergen intentando hacerla "más fácil todavía" y lograr un porcentaje de aprobados lo más cercano posible al cien por cien. SEMG, que "ve bien" la ECOE "para evaluar conocimientos, pero no para homogeneizar al colectivo de médicos de Familia", velará en cualquier caso porque "se exija al médico demostrar sus conocimientos de una forma más simple".